



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 79

RECOLETA, 25 SEPTIEMBRE 2012

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por el Jefe de Administración y Finanzas Departamento Educación Sr. Guillermo Villa ; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
05	CxC Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Publicas		
05.03.10.001.001	Aporte Municipal	95.853	
Total (M\$)		95.853	

2.- GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento	Disminución
21	C x P Gastos en Personal		
21.01	Personal de Planta		
21,01,001	Sueldos y Sobresueldos		
21.01.001.031.001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49, Ley 19.070	62.000.-	
21.02	Personal a Contrata		
21.02.001	Sueldos y Sobresueldos		
21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento Art.49, Ley 19.070	33.853.-	
Total (M\$)		95.853.-	

Concurrieron con su votos favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

PGO/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secplac
- Dpto. Educación
- Secret. Municipal



PATRICIO GONZALEZ ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)